

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12274 *Resolución de 13 de septiembre de 2012, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, P. S. (Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre), la Subdirectora General Jefa de Estudios, Lourdes Montilla Gordo.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	S. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (2448)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.022.946,47	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		288.627,15	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		520, 527	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		526	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		524	4. Otras deudas		288.627,15	
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		4002, 51	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00			III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390)	B) Activo corriente		11.155.288,63		4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.734.319,32	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos en estado de venta		0,00		452, 453, 456	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.625.500,33	
(393) (394)	II. Existencias		0,00		485, 568	2. Otras cuentas a pagar		612,24	
(395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			3. Administraciones públicas		108.206,75	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
(393) (394)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
(395)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.584.932,78						
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		8.259.533,25						

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.417.775,47	
	a) Del ejercicio		13.417.775,47	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		3.385,47	
750	a.2) transferencias		13.414.390,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		450,61	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		13.418.226,08	
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-8.317.605,29	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.833.881,59	
	b) Cargas sociales		-483.723,70	

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.I. N	E.I. N - 1
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-895.580,46	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.036.029,75	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.036.029,75	
(68)	b) Tributos		0,00	
	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-260.981,96	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-13.510.197,46	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-91.971,38	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14,77	
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-14,77	
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		8.796,03	
	a) Ingresos		8.796,03	
	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		-83.190,12	
760	15. Ingresos financieros		0,00	
	a) De particiones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(663)	b.2) Otros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	16. Gastos financieros		0,00	
784, 785, 786, 787	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(66459)	b) Otros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7641, (6641)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
768, (668)	a) Derivados financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-0,01	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-0,01	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-0,01	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-83.190,13	
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado total de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.127.569,62	1.454.521,80	0,00	0,00	13.582.091,42
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-83.746,77	0,00	0,00	-83.746,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.127.569,62	1.360.775,03	0,00	0,00	13.488.344,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-83.190,13	0,00	0,00	-83.190,13
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-83.190,13	0,00	0,00	-83.190,13
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.127.569,62	1.277.584,90	0,00	0,00	13.405.154,52

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-83.190,13	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-83.190,13	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		13.590.413,88	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.581.167,24	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		9.246,64	
B) Pagos		12.184.017,54	
7. Gastos de personal		8.267.920,00	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		186.467,23	
9. Aprovisamiento		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.729.630,31	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.406.396,34	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.736,21	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		1.736,21	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		332.716,30	
4. Compra de inversiones reales		330.980,09	
5. Compra de activos financieros		1.736,21	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-330.980,09	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por omisión de pasivos financieros:		3.119,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		3.119,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		3.000,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		3.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		119,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-2.040,18	
J) Pagos pendientes de aplicación		134.789,03	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-136.829,21	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		938.706,04	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.631.629,81	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.570.335,85	

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(111Q) FORMACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	11.780.030,00	190.361,58	11.970.391,58	9.645.999,50	9.621.677,10	8.366.735,16	1.251.941,94	2.348.714,48	
1.GASTOS DE PERSONAL	7.690.160,00	190.361,58	7.880.521,58	5.905.514,20	5.905.514,20	5.880.677,25	24.836,95	1.975.007,38	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.046.370,00	0,00	3.046.370,00	2.792.351,08	2.771.547,03	2.146.395,92	625.251,11	274.722,97	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	456.100,00	0,00	456.100,00	392.848,13	392.848,13	50.848,13	342.000,00	63.251,87	
6.INVERSIONES REALES	582.120,00	0,00	582.120,00	553.549,88	549.931,53	290.077,65	259.853,88	32.188,47	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	5.280,00	0,00	5.280,00	1.736,21	1.736,21	1.736,21	0,00	3.543,79	
(111R) FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	4.934.360,00	176.221,50	5.110.581,50	4.279.083,30	4.279.083,30	3.645.671,03	633.412,27	831.498,20	
1.GASTOS DE PERSONAL	1.983.120,00	492.692,39	2.475.812,39	2.419.035,89	2.419.035,89	2.419.035,89	0,00	56.776,50	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.253.730,00	-316.470,89	1.937.259,11	1.356.833,30	1.356.833,30	1.110.421,03	246.412,27	580.425,81	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697.510,00	0,00	697.510,00	503.214,11	503.214,11	116.214,11	387.000,00	194.295,89	
Total	16.714.390,00	366.583,08	17.080.973,08	13.925.082,80	13.900.760,40	12.015.405,19	1.885.354,21	3.180.212,68	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	9.246,64	9.246,64	0,00	-140.753,36
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.946.270,00	0,00	12.946.270,00	0,00	0,00	12.982.789,74	9.746.222,24	3.236.557,50	36.519,74
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	468.120,00	0,00	468.120,00	0,00	0,00	468.120,00	0,00	468.120,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.150.000,00	366.583,08	3.516.583,08	0,00	0,00	1.736,21	1.736,21	0,00	1.736,21
Total	16.714.390,00	366.583,08	17.080.973,08	0,00	0,00	13.461.892,59	9.757.205,09	3.704.687,50	-102.497,41

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	12.992.036,38	13.349.092,66		-357.056,28
b. Operaciones de capital	468.120,00	549.931,53		-81.811,53
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	13.460.156,38	13.899.024,19		-438.867,81
d. Activos financieros	1.736,21	1.736,21		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.736,21	1.736,21		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	13.461.892,59	13.900.760,40		-438.867,81
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			33.689,02	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			33.689,02	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-405.178,79

13101 MEM1 CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Ejercicio 2011IV. *Resumen de la memoria*

1. Organización y actividad

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

El CEJ es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia, a través de la Secretaria de Estado de Justicia.

Sus fines son:

1. El Centro de Estudios Jurídicos tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la Carrera Fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.

2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

3. El Centro de Estudios Jurídicos podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.

4. El Centro de Estudios Jurídicos, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Ministerio de Justicia:

a) La participación en el proceso de selección y la formación Inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal y en 105 Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.

b) La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpo que correspondan, siempre que hubieren superado 105 cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.

c) La formación continuada y especialización de 105 miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

d) La formación continuada y especialización de 105 Abogados del Estado dentro de 105 planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

e) Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.

f) La formación complementarla de 105 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía Judicial, otorgando el diploma previsto en 105 artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de Junio por el que se regula la Policía Judicial.

g) La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la carrera fiscal y de 105 Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.

h) Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la carrera fiscal, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.

i) La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.

2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro de Estudios Jurídicos podrá:

a) Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

b) Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.

c) Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.

d) Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el Centro de Estudios Jurídicos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

Directora del Centro de Estudios Jurídicos, con categoría de Subdirectora General (Disposición adicional quinta, punto 5, del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 6 de mayo), nombrada por Real Decreto a propuesta del Ministro de Justicia. La Directora ostenta la dirección y representación legal del Centro de Estudios Jurídicos. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano directivo de los organismos autónomos y, en particular las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003 de 10 de octubre.

Jefatura de Estudios. Corresponde a la Subdirectora General Jefa de Estudios, sustituir a la Directora en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teórico como práctico, que desarrolla el Centro de Estudios Jurídicos.

Secretaría General. Corresponde al Secretario General preparar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. El Secretario General custodiará la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Actuará como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y extenderá acta en la que se reflejarán los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2011 es la siguiente:

	Denominación del puesto	Dotación	Nivel
Dirección.	Director/ a	1	30
	Secretario/a de subdirector general	1	15
Jefatura de Estudios.	Jefe/Jefa de Estudios	1	30
	Subdirector adjunto/Subdirectora adjunta	1	29
	Jefe/Jefa de área	1	28
	Consejero técnico/Consejera técnica	2	28
	Jefe/Jefa de servicio	6	26
	Jefe/Jefa de sección	2	22
	Jefe/Jefa de Negociado	6	18
		1	16
Secretaría General	Secretario/Secretaria General	1	30
	Jefe/Jefa de área	1	28
	Jefe/Jefa de servicio	4	26
	Analista de sistemas	1	22
	Jefe/Jefa de sección	6	22
	Analista funcional	2	20
	Jefe/Jefa de Negociado	5	18
	Cajero/Cajera pagador	1	16
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15
	Total.	44	
			Grupo
Personal Laboral:			
Ayudante de Gestión y Serv. Comunes (ordenanzas).	5		5
Total.	5		

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 44,17.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes recibidas del Departamento al que está adscrito, con un porcentaje del 81,03 %.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos se presentan de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la entidad y se expresan en euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Tampoco ha sido necesario hacer uso de ningún principio, criterio contable o Información de carácter complementaria para alcanzar el objetivo de Imagen fiel.

2. Comparación de la información:

Con la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, se han aplicado los principios contables, normas de valoración y criterios de clasificación dispuestos en éste.

Conforme a lo reglado, lo establecido en el nuevo Plan ha sido de aplicación a partir del 1 de enero de 2011, por lo que el balance de apertura no es coincidente con el balance incluido en las cuentas anuales aprobadas relativas al ejercicio 2010. En consecuencia, y conforme a lo establecido, las cuentas anuales del ejercicio 2010 no incluyen a efectos comparativos cifras del ejercicio anterior.

No obstante y tal como se establece en la disposición transitoria tercera de dicha Orden, se incluyen el balance de situación y cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

De acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, las entidades Integrantes del sector público administrativo estatal tendrán que aplicar este Plan a partir del 1 de enero de 2011.

La disposición transitoria tercera establece que no se reflejarán en los estados que Incluyan Información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores exigiendo no obstante una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 por la que se aprobaba el anterior Plan General de Contabilidad Pública y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto del organismo.

Esta normativa supone las siguientes modificaciones, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la entidad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010:

Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

Las políticas contables que el Centro ha usado durante el ejercicio 2011 con arreglo al nuevo Plan General de Contabilidad Pública han tenido el siguiente impacto en el patrimonio neto de la entidad:

Patrimonio neto al final del ejercicio 2010: 13.582.091,42 €.

Ajustes por cambios en criterios contables: -93.746,77 €.

Patrimonio neto inicial ajustado ejercicio 2011: 13.488.344,65 €.

El ajuste se debe a que los apuntes que en ejercicios anteriores se realizaban con cargo a la cuenta 6799 «Otros gastos y pérdidas de ejercicios anteriores» con la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se hacen directamente contra la cuenta 120 «Resultado de ejercicios anteriores».

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta:

Información exigida por la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1073/2010, de 13 de abril, referida al balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 y el asiento de cierre de 2010 con las cuentas del Plan General de Contabilidad pública vigente hasta dicha fecha.

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS I. BALANCE EJERCICIO 2010

N.º Cuentas	ACTIVO	2010	2009	N.º Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	3.988.377,56	4.114.408,17		A) FONDOS PROPIOS	13.582.494,42	12.127.569,62
200	1. Inmuebles destinados al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	12.127.569,62	7.729.951,50
201	2. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	9.891.529,23	5.498.911,11
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
203	4. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
204	5. Bienes de infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
205	6. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	197.674,84	181.271,23	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
206	7. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
207	8. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	11	II. Reservas	-	-
208	9. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
209	10. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
210	11. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(122)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.454.521,80	4.397.618,12
211	12. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-	-
212	13. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
213	14. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
214	15. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
215	16. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	155	2. Obligaciones y bonos	-	-
216	17. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	156	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
217	18. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
218	19. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
219	20. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	171,177,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
220	21. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	178,179	2. Deudas	-	-
221	22. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
222	23. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
223	24. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
224	25. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	618.317,21	2.685.222,98
225	26. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
226	27. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
227	28. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	506	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
228	29. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
229	30. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	510	5. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
230	31. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
231	32. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
232	33. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	40	III. Acreedores	618.317,21	2.685.222,98
233	34. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	536.873,61	1.581.308,73
234	35. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	5.029,99	3.785,35
235	36. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	475,476,477	3. Acredit. por admín. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
236	37. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	76.413,61	100.128,90
237	38. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	575,550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
238	39. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
239	40. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	485,485	IV. Ajustes por periodificación	-	-
240	41. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
241	42. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
242	43. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	14.200.408,63	14.212.792,60
243	44. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
244	45. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
245	46. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
246	47. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
247	48. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
248	49. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
249	50. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
250	51. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
251	52. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
252	53. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
253	54. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
254	55. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
255	56. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
256	57. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
257	58. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
258	59. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
259	60. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
260	61. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
261	62. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
262	63. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
263	64. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
264	65. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
265	66. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
266	67. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
267	68. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
268	69. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
269	70. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
270	71. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
271	72. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
272	73. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
273	74. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
274	75. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
275	76. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
276	77. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
277	78. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
278	79. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
279	80. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
280	81. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
281	82. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
282	83. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
283	84. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
284	85. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
285	86. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
286	87. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
287	88. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
288	89. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
289	90. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
290	91. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
291	92. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
292	93. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
293	94. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
294	95. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
295	96. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
296	97. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
297	98. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
298	99. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
299	100. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
300	101. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
301	102. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
302	103. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
303	104. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
304	105. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
305	106. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
306	107. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
307	108. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
308	109. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
309	110. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
310	111. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
311	112. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
312	113. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
313	114. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
314	115. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
315	116. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
316	117. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
317	118. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
318	119. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
319	120. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
320	121. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
321	122. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
322	123. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
323	124. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
324	125. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
325	126. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
326	127. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
327	128. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
328	129. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
329	130. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
330	131. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
331	132. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
332	133. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
333	134. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
334	135. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
335	136. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
336	137. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
337	138. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
338	139. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
339	140. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
340	141. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
341	142. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
342	143. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
343	144. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
344	145. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
345	146. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
346	147. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
347	148. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
348	149. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
349	150. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
350	151. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
351	152. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
352	153. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
353	154. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
354	155. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
355	156. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
356	157. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
357	158. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
358	159. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
359	160. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
360	161. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
361	162. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
362	163. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-				
363	164. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	-					

**CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2010**

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14.416.907,45	12.497.800,13	700.701.702.703.704	1. Ventas y prestaciones de servicios	15.870.529,25	16.295.418,25
604 (603) (609), 610	2. Amortizamientos	-	-		3) Ventas	17.163,00	41.671,75
601, 602, 611, 612	3) Consumo de mercancías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	17.163,00	41.671,75
607	b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	-	-	741	b2) Prestos públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	c) Otros gastos exteros	-	-	742	b3) Prestos públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640, 641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	13.422.913,26	11.473.805,31	(708), (709)	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	17.163,00	41.671,75
642, 643, 644	a) Gastos de personal:	8.949.507,49	6.907.410,83	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
645	a.1) Salarios, salarios y asimilados	8.740.667,51	6.664.155,74		a) Ingresos tributarios	-	-
68	a.2) Cargas sociales	208.839,98	249.255,09	740	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693, (793)	b) Prestaciones sociales	344.230,55	221.675,61	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
675, (694), (794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	729	b) Dotaciones sociales	-	-
691, (791)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.096,25	33.116,76
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	4.229.175,42	4.344.718,87	78	a) Reintegros	18.447,29	33.116,72
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	648,96	0,06
676	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	775, 776, 777	c) Otros ingresos de gestión	648,96	0,06
	e) Otros gastos de gestión	4.229.175,42	4.344.718,87	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
66 (642), 643, 645, 649	e.1) Servicios exteros	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
696, 697, 698, 699, (796),	e.2) Tributos	-	-	761, 762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666, 667	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797), (798), (799)	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
690	f.1) Per deudas	-	-	763, 765, 769	f.1) Otros intereses	-	-
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	904.928,18	941.761,10	768	g) Diferencias positivas de cambio	15.834.270,00	16.820.627,72
650	g.1) Donación a las provisiones técnicas	904.928,18	941.761,10	750	5. Transferencias y subvenciones	15.339.780,00	16.336.137,72
674	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	751	a) Transferencias corrientes	-	-
651	4. Transferencias y subvenciones	904.928,18	941.761,10	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	a) Transferencias corrientes	-	-	756	c) Transferencias de capital	-	-
656	b) Subvenciones corrientes	-	-	757	d) Subvenciones de capital	404.493,00	494.490,00
657	c) Transferencias de capital	88.166,01	82.233,72		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	d) Subvenciones de capital	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
670, 671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	598,32	598,32	770, 771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	88.166,01	81.635,40	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692, (792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-			-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	1.454.521,80	4.397.618,12		DESABORRO		

Asiento de apertura Ejercicio 2011

Fecha del movimiento contable	Código de Cuenta del PGCp	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto libre de la operación.
01/01/2011	222	D	145.550,75	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	226	D	1.304.615,35	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	227	D	1.137.698,25	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	5762	D	2.040,18	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	4300	D	4.329.435,00	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	4310	D	4.060.355,75	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	544	D	0,01	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	5580	D	2.577,68	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	5585	D	188.032,82	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	571	D	1.395.200,13	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	575	D	234.389,50	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	221	D	1.792.948,78	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	220	D	1.184.279,33	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	215	D	303.508,94	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	229	D	438.303,13	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	281	H	105.834,10	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	282	H	2.212.692,87	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	400	H	533.120,79	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	409	H	3.752,82	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	411	H	2.989,81	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	4191	H	2.040,18	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	4751	H	74.268,33	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	4760	H	2.145,28	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	129	H	1.454.521,80	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	101	H	2.230.040,39	ASIENTO DE APERTURA
01/01/2011	100	H	9.897.529,23	ASIENTO DE APERTURA

Asiento de cierre Ejercicio 2010

Fecha del movimiento contable	Código de Cuenta del PGCP	Tipo de movimiento contable	Imp. del movimiento	Texto libre de la operación.
31-12-2010	281	D	105.834,10	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	282	D	2.212.692,87	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	400	D	533.120,79	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	409	D	3.752,82	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	411	D	2.989,81	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	4191	D	2.040,18	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	4751	D	74.268,33	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	4760	D	2.145,28	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	129	D	1.454.521,80	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	101	D	2.230.040,39	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	100	D	9.897.529,23	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	222	H	145.550,75	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	226	H	1.304.615,35	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	227	H	1.137.698,25	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	5762	H	2.040,18	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	4300	H	4.329.435,00	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	4310	H	4.060.355,75	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	544	H	0,01	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	5580	H	2.577,68	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	5585	H	188.032,82	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	571	H	1.395.200,13	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	575	H	234.389,50	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	221	H	1.792.948,78	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	220	H	1.184.279,33	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	215	H	303.508,94	ASIENTO DE CIERRE
31-12-2010	229	H	438.303,13	ASIENTO DE CIERRE

4. Normas de reconocimiento y de valoración

1. Inmovilizado material:

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado que no mejoren su utilización se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

3. Inmovilizado intangible:

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento se reconocen como gasto en el momento en que se produzcan.

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo.

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad Pública, se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que representen, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no pudiera identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos e ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de la entidad.

13. Transferencias y subvenciones:

Las transferencias corrientes concedidas se considerarán gasto del ejercicio.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos y se reconocerán como Ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2011

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.184.279,33		0,00		0,00		0,00	1.184.279,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	1.459.778,01	52.042,11	0,00		0,00		17.180,62	1.494.639,50
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.146.645,38	433.314,11	0,00	83.964,57	0,00		107.983,37	1.398.011,55
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2380	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	3.790.702,72	485.356,22	0,00	83.964,57	0,00		125.163,99	4.056.930,58

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		4.480,00		0,00		0,00		28.773,27		33.253,27	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		4.480,00		0,00		0,00		28.773,27		33.253,27	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 400
 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 12.946.270,00 €
 RECAUDACIÓN NETA: 12.946.270,00 €
 PROCEDENCIA: Dirección General del tesoro a través del Ministerio de Justicia

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 700
 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 468.120,00 €
 RECAUDACIÓN NETA: 0,00 €
 PROCEDENCIA: Dirección General del tesoro a través del Ministerio de Justicia

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ESTATUTOS RED EUROPEA FORMACIÓN JUDICIAL RED.	CONTRIBUCIÓN MIEMBRO EJTN GASTOS OPERATIVOS DE LA RED.	11.605,50	0,00	
TOTAL		11.605,50	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NORMATIVA: Ley 30/2003 de 17 de noviembre. General de Subvenciones.
 FINALIDAD: Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Carrera Judicial y Fiscal, y a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos forenses y Facultativos del INTCF, y Abogados del Estado.
 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO: 729.000,00 €
 REINTEGROS: 0,00€

NORMATIVA: Ley 30/2003 de 17 de noviembre. General de Subvenciones.

FINALIDAD: Perfeccionamiento y actualización de conocimientos en idiomas, para lograr un alto nivel de competencia profesional.
 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO: 155.456,74 €
 REINTEGROS: 0,00€

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2011

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
13 111Q 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.416,54	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	61.547,41	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22606	REUNIONES,CONFERENCIAS Y CURSOS	112.736,77	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22700	LIMPIEZA Y ASEO	8.078,04	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22701	SEGURIDAD	78.148,87	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	70.467,90	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111R 22606	REUNIONES,CONFERENCIAS Y CURSOS	119.793,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	461.189,20	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2011

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.570.335,85	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		8.259.533,25	
431	-(+)- del Presupuesto corriente	3.704.687,50		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+)- de Presupuestos cerrados	4.554.845,75		
435, 436	-(+)- de operaciones no presupuestarias	0,00		
	-(+)- de operaciones comerciales	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.993.679,96	
401	-(+)- del Presupuesto corriente	1.885.354,21		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+)- de Presupuestos cerrados	0,00		
405, 406	-(+)- de operaciones no presupuestarias	108.325,75		
	-(+)- de operaciones comerciales	0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		325.399,53	
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		
	-(+)- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	325.399,53		
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		9.161.588,67	
	II. Exceso de financiación afectada		33.689,02	
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		9.127.899,65	

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	111R Formación de la Carrera Fiscal	5ª Promoción Fiscales	Formación Inicial	nº alumnos	150,00	127,00	-23,00	-15,33
	111R Formación de la Carrera Fiscal	5ª Promoción Fiscales	Formación Inicial	nº alumnos	150,00	139,00	-11,00	-7,33
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	37ª Promoción Secretarios Judiciales	Formación Inicial	nº alumnos	290,00	193,00	-97,00	-33,45
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	27ª y 28ª Promoción Médicos Forenses	Formación Inicial	nº alumnos	50,00	27,00	-23,00	-46,00
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa	Formación Inicial	nº alumnos	256,00	233,00	-23,00	-8,98
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	Formación Inicial	nº alumnos	464,00	438,00	-26,00	-5,60
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Cuerpo de Auxilio Judicial	Formación Inicial	nº alumnos	261,00	258,00	-3,00	-1,15
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio	Formación Inicial	nº alumnos	21,00	19,00	-2,00	-9,52
	111R Formación de la Carrera Fiscal	Fiscales	Formación Continua	nº asistentes	2.959,00	1.656,00	-1.303,00	-44,04
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Secretarios Judiciales	Formación Continua	nº asistentes	3.051,00	2.291,00	-760,00	-24,91
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Médicos Forenses	Formación Continua	nº asistentes	281,00	153,00	-128,00	-45,55
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Abogados del Estado	Formación Continua	nº asistentes	442,00	264,00	-178,00	-40,27
	111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Policía Judicial	Formación Continua	nº asistentes	1.426,00	1.426,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación Inicial	2.715.892,63	2.595.970,37	-120.922,26	-4,45
111R	Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación Continua	1.839.038,44	1.305.569,82	-533.468,62	-29,01
111Q	Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ., Médicos Forenses...)	Formación Inicial	5.684.489,14	4.412.330,28	-1.272.158,86	-22,38
111Q	Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ., Médicos Forenses...)	Formación Continua	1.864.879,99	1.755.225,34	-109.654,65	-5,88

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2011

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	127,06	:	Fondos líquidos	2.570.335,85		
			Pasivo corriente	2.022.946,47		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	551,44	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.570.335,85	+	8.584.932,78
			Pasivo corriente	2.022.946,47		
c) LIQUIDEZ GENERAL	551,44	:	Activo Corriente	11.155.266,63		
			Pasivo corriente	2.022.946,47		
d) ENDEUDAMIENTO	13,14	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.022.946,47	+	4.480,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.022.946,47	+	13.405.154,52

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	45.155,06	:	Pasivo corriente	2.022.946,47	
			Pasivo no corriente	4.480,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.022.946,47	+
	144,16	:			4.480,00
			Flujos netos de gestión	1.406.396,34	

f) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
 Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR
0,00	100,00	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
61,57	6,63	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		31,81

(euros)

3) Cobertura de los gastos corrientes	100,69	:	Gastos de gestión ordinaria	13.510.197,46	
			Ingresos de gestión ordinaria	13.418.226,03	

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,38	:	Obligaciones reconocidas netas	13.900.760,40
			Créditos totales	17.080.973,08

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

	86,44	:	Pagos realizados	12.015.406,19
			Obligaciones reconocidas netas	13.900.760,40

3) ESFUERZO INVERSOR

	3,96	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	549.931,53
			Total obligaciones reconocidas netas	13.900.760,40

(euros)

4) PERIODO MEDIO DE PAGO	49,50	Obligaciones pendientes de pago x 365	688.154.286,65
		Obligaciones reconocidas netas	13.900.760,40
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	78,81	Derechos reconocidos netos	13.461.892,59
		Previsiones definitivas	17.080.973,08
2) REALIZACIÓN DE COBROS	72,48	Recaudación neta	9.757.205,09
		Derechos reconocidos netos	13.461.892,59
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	100,45	Derechos pendientes de cobro x 365	1.352.210.937,50
		Derechos reconocidos netos	13.461.892,59

(euros)

c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100.00	:	533.120,79
			Pagos
			533.120,79
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	45.71	:	3.834.945,00
			Cobros
			3.834.945,00
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
			8.389.790,75

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de Operaciones Comerciales
- VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
- VI.8 Provisiones y Contingencias